

Tijuana Baja California a 08 de octubre de 2021.

Licitación Pública No. CMT/MEX01/2021/0000000204/0000-10

Casa del Migrante en Tijuana, A.C., a través de la Coordinación de Finanzas, llama a propuesta pública para la selección de proveedor para la adquisición de diversos artículos y equipos electrónicos.

BASES

- Podrán participar todas las empresas o personas físicas, dedicadas a la venta de productos que cumplan con todo lo dispuesto en la presente convocatoria.
- Para lo anterior, las empresas o personas interesadas en concursar **deberán enviar vía correo electrónico TRES ARCHIVOS según lo indicado en el apartado "1" y detallado en los apartados "2", "3" y "4" de la presente licitación.**
- La convocatoria se podrá consultar en el sitio web de Casa del Migrante en Tijuana A.C. <https://casadelmigrantetijuana.com/>
- Las características de los productos se enlistan en el apartado "2" de la presente convocatoria.
- La recepción de ofertas se llevará a cabo de las 12:00 horas del viernes 08 de octubre del año 2021 hasta las 23:59 horas del martes 19 de octubre de 2021, horario de la ciudad de Tijuana B.C. Dichas ofertas se recibirán según lo establecido en el apartado "1" de la presente convocatoria
- La apertura de ofertas tendrá lugar el miércoles 20 de octubre de 2021.
- Posteriormente se realizará el análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas de forma independiente y se designará al proveedor con base en el cumplimiento de los apartados "1", "2", "3" y "4" de la presente, así como evaluando las variables económicas del apartado "3" de forma minuciosa.
- De existir dudas o necesidad de aclaraciones por parte de los concursantes o licitantes, se deberá solicitar dicha información vía correo electrónico a [finanzasproyectoscmt@gmail.com](mailto:finanzasproyectoscmt@gmail.com) en el periodo del 11 de octubre al 14 de octubre y se responderá a través de la página web institucional a más tardar el 15 de octubre de 2021. \*NOTA: Durante el proceso de selección se podrá solicitar a los concursantes un borrador de factura SIN SELLO FISCAL por las cantidades acordadas.
- Los resultados se publicarán el 22 de octubre de 2021 en el sitio web de Casa del Migrante en Tijuana A.C.

**Apartado 1: Documentación a enviar por parte de concursantes**

Deberán entregarse tres documentos vía correo electrónico a la dirección [finanzasproyectoscmt@gmail.com](mailto:finanzasproyectoscmt@gmail.com) con copia a [programascmt@gmail.com](mailto:programascmt@gmail.com) a continuación se describen cada uno de los documentos en los apartados "2.Propuesta técnica"; "3. Propuesta económica"; y "4. Respaldo de facultades". Debe establecer en la carta o en el cuerpo del correo el punto focal o contacto por parte de la empresa concursante para aclaración de dudas.

## Apartado 2: Propuesta técnica (Primer documento)

Este documento debe ir dirigido a Casa del Migrante en Tijuana A.C. y ser firmado por el apoderado legal de la empresa concursante o la persona física que cuenta con facultades legales para establecer la oferta. Debe incluir claramente si se cubren las siguientes características de los productos:

Producto	Descripción	Medida	Cantidad
1	<p>Laptop</p> <p>Especificaciones técnicas mínimas</p> <p>Medidas: Especificar</p> <p>Peso: Especificar</p> <p>Pantalla Mínimo 15.6 Pulgadas</p> <p>Color: Especificar</p> <p>Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procesador mínimo i3-1005g1 Intell Core Decima Generación o AMD Ryzen 5</li><li>• Memoria Ram Mínimo 8GB</li><li>• Disco Duro Sólido (indispensable): Mínimo 256 GB</li><li>• Sistema operativo Windows 10 Home o más actual</li><li>• Memoria Expandible: Especificar</li></ul> <p>Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Puertos USB Mínimo 2</li><li>• Conector para auriculares/Micrófono de 3.5mm</li><li>• Lector de tarjeta: Especificar</li><li>• HDMI: Si</li><li>• Bluetooth: Especificar</li><li>• Wifi: Si</li><li>• Cámara frontal integrada: Especificar MP</li><li>• Micrófono integrado: Si</li><li>• Altavoces: Si</li><li>• Resolución: Mínimo HD</li><li>• Batería Recargable</li></ul> <p>Especificar alguna otra característica no especificada</p>	Pieza	10

## Apartado 3: Propuesta económica (Segundo documento)

Este documento debe ir dirigido a Casa del Migrante en Tijuana A.C. y ser firmado por la persona con facultades legales para establecer la oferta, ya sea el apoderado legal de la empresa concursante o una persona con dichas facultades. Debe incluir claramente si se cubren las siguientes características, mismas que se desean del proveedor que se elija:

- Emiten factura fiscal en formatos PDF y XML (Sí/No)


- La factura fiscal es emitida por la empresa concursante o persona física con actividad empresarial que proveerá el producto y a quien se le realizará el pago (Sí/No)
- Podrá dividirse el producto solicitado en hasta un máximo 3 facturas distintas. Se darán indicaciones específicas al proveedor seleccionado (Sí/No)
- Se aceptan pagos mediante transferencia electrónica de fondos (Sí/No)
- La cuenta a la que se transfiere el pago está a nombre de la empresa o la persona física que facturará (Sí/No)
- El costo cubre todos los gastos relacionados a la entrega de los productos en las instalaciones de Ernesto Sarmiento 2800, Col. Burocrática Ruiz Cortines CP 22406, Tijuana, B.C.
- Existe la posibilidad de realizar el pago en dos exhibiciones respetando la oferta establecida en este documento.

**Apartado 4: Respaldo de Facultades (Tercer documento)**

Deberá enviarse un documento que respalde las facultades del firmante de los documentos anteriores como representante legal o que le confiera facultades para establecer ofertas/precios de mercancías en representación de la persona moral concursante. Este documento puede ser copia de un poder legal o de la sección del acta constitutiva en que se le otorgan tales facultades. Se solicita también incluir un documento de identidad de dicho(a) apoderado(a) para corroborar firma.

**Apartado 5: Condiciones de pago (Una vez concluido el proceso de selección)**

Casa del Migrante en Tijuana, A.C. efectuará el primer pago mediante transferencia electrónica de fondos, a la cuenta bancaria que el proveedor adjudicado proporcione dentro de los 10 días hábiles siguientes a la selección de proveedor. Para ello deberá presentarse la siguiente documentación en original vía correo electrónico: 1) Factura a nombre de Casa del Migrante en Tijuana, A.C. que cumpla con los requisitos fiscales establecidos por la legislación de la materia; 2) Información sobre la cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona seleccionada por el proceso de licitación y carátula de cuenta donde pueda comprobarse que la cuenta está a nombre de la empresa o persona acordada (igual a quien factura).

	
<p><b>Mtro. José Carlos Yee Quintero</b>          Director Operativo del CESFOM          Casa del Migrante en Tijuana A.C.</p>	<p><b>Mtra. Griselda Pérez Pérez</b>          Coordinadora de Finanzas          Casa del Migrante en Tijuana A.C.</p>